



PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



Importan las instituciones

Podrá haber opiniones diversas, algunas no favorables, pero no puede regatearse el hecho de que, de todos los poderes de la Unión, el Judicial federal y la Corte, por mucho, son los mejor librados en cuanto a su profesionalismo, probidad y rigor de desempeño...



La ministra presidenta, Norma Piña (de negro), el pasado miércoles. ESPECIAL

La justicia se dirime a partir de los hechos, las pruebas que aporten las partes y lo que establece la norma. Así es en teoría. La realidad es que la interpretación de los tres aspectos base del proceso legal, la realiza el juzgador a partir de su formación e información. La objetividad es una legítima aspiración. Así debe ser, pero tampoco puede ignorarse que toda actividad humana, como es la judicatura, implica subjetividad.

La justicia no puede sustraerse de la deliberación que existe en los medios de comunicación y en las redes sociales. No se trata de que el juez resuelva a partir de la opinión mayoritaria de la población, sino que éste no puede sustraerse del debate y de un eventual consenso social, no para que sus resoluciones se sometan a ello, sino para que sean lo suficientemente fundadas y razonadas justo para resistir el juicio de la opinión pública.

La Corte zanja asuntos fundamentales para el país. A partir de 1995 se

dio un paso clave para fortalecer su independencia y profesionalismo. El momento fundacional ha sido fructífero. Podrá haber opiniones diversas sobre la Corte, algunas no favorables al Poder Judicial, pero no puede regatearse el hecho de que, de todos los poderes de la Unión, el Judicial federal y la Corte, por mucho, son los mejor librados en cuanto a su profesionalismo, probidad y rigor de desempeño. Problemas existen, pero deben apreciarse en perspectiva y con realismo. Los mexicanos pueden estar orgullosos de la SCJN, aunque el sistema de justicia, por diversas consideraciones, no sea de la entera satisfacción de todos en la sociedad.

Por ello son oportunas y pertinentes las reflexiones de la ministra presidenta, Norma Piña, con motivo del Día de la Mujer y las expresiones públicas en torno a la Corte, sus decisiones y sus retos. El Poder Judicial sí tiene una agenda en materia de equidad de género. En su momento, el ahora ex presidente Zaldívar aportó razones y decisiones válidas, justas y comprometedoras sobre la tarea del sistema de justicia en atención a la mujer. Finalmente, lo que importa y trasciende no es lo que se dice, sino lo que se hace, y en materia judicial, lo que se resuelve. Sin duda, hay mucho por hacer y un buen comienzo es no desatender ni ocultar la seriedad del problema. ■